



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00566803- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La factura 00003-00000030 de Darío Enrique Arcella presentada por la Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone por la factura 00003-00000030 de Darío Enrique Arcella por la suma total de \$ 10.000,00 (pesos diez mil con 00/100) por el Registro Audiovisual de la Audiencia Pública por el caso de la Comunidad Pluma Blanca en el Museo de Antropología

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.